

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA SIE-DPLR-2024-001

CONTRATO No. 004-CNE-DPLR-2024 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, COMPAGINACIÓN, ETIQUETADO, EMBALAJE, Y DESPACHO DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA CAPACITACIÓN ELECCIONES GENERALES 2025 – DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE LOS RÍOS

En la ciudad de Babahoyo, al día 30 del mes de noviembre del año dos mil veinte y cuatro, comparece por una parte el CONTRATISTA, **GRAFICAS AYERVE C. A.** con RUC **1790043479001** representada legalmente por la Tnlg. Erika Estefanía Jiménez Fuentes, y por otra parte la ENTIDAD CONTRATANTE a través de la Ing. Martha Arteaga Yáñez, Analista Provincial de Procesos Electorales 2, en calidad de Administrador del Contrato; tal como lo establece el Art. 321 y 325 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva de la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, COMPAGINACIÓN, ETIQUETADO, EMBALAJE, Y DESPACHO DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA CAPACITACIÓN ELECCIONES GENERALES 2025 – DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE LOS RÍOS** al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

1.1. NÚMERO DEL CONTRATO: CONTRATO No. 004-CNE-DPLR-2024

1.2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, COMPAGINACIÓN, ETIQUETADO, EMBALAJE, Y DESPACHO DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA CAPACITACIÓN ELECCIONES GENERALES 2025 – DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE LOS RÍOS

1.3. CONTRATISTA: GRAFICAS AYERVE C.A.

1.4. FECHA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN: 07/11/2024

1.5. PLAZO: 10 días

1.6. MONTO DEL CONTRATO: USD \$11,438.06, sin incluir IVA

1.7. GARANTÍAS: GARANTÍA TÉCNICA

1.8. ADMINISTRADOR CONTRACTUAL: Ing. Martha Arteaga Yáñez

1.9. CONTRATOS MODIFICADORES O EXTENSIONES DEL PLAZO: NO APLICA.

CLÁUSULA SEGUNDA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN:

2.1.- El contratista entregó acorde con lo establecido en el contrato y en los términos de referencia de los servicios conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EJECUTADO/ NO EJECUTADO
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, COMPAGINACIÓN, ETIQUETADO, EMBALAJE, Y DESPACHO DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA CAPACITACIÓN ELECCIONES GENERALES 2025 – DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE LOS RÍOS	EJECUTADO

CLÁUSULA TERCERA- CONDICIONES OPERATIVAS:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
14658	INSTRUCTIVO PARA LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO Tamaño: 21 x 29,7 cm. Cerrado Páginas: 20 páginas con portada y contraportada Impresión: Full color en anverso y reverso Material: Papel bond de 70gr. Acabado: 2 grapas	0.19	2,785.02
3665	EJERCICIO PRÁCTICO DE ESCRUTINIO Tamaño: 21 x 29,7 cm. Cerrado Páginas: 32 Impresión: Full color en anverso y reverso Material: Papel bond de 70 gr. Acabado: Grapado con troquel desprendible	0.49	1,795.85
3665	BORRADOR DE ESCRUTINIO PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE Tamaño: 42 x 59,4 cm. (A2) Páginas: 2 Impresión: Blanco y negro en anverso Material: Papel bond de 90 gr.	0.09	329.85
3665	BORRADOR DE ESCRUTINIO ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES Tamaño: 42 x 59,4 cm. (A2) Páginas: 2 Impresión: Blanco y negro en anverso Material: Papel bond de 90 gr.	0.09	329.85

1832	JUEGO DE PAPELETAS DIDÁCTICAS PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE; Y, ASAMBLEÍSTAS PROVINCIALES Tamaño: 21 x 29,7 cm. (A4) Páginas: 80 Impresión: Full color en anverso Material: Papel bond de 70 gr. Acabado: Engomado	2.73	5,001.36
39	JUEGO DE LÁMINAS DIDÁCTICAS DE CAPACITACIÓN Tamaño: A1 (59,4 x 84,1 cm.) Páginas: 9 láminas impresas de acuerdo con la muestra Impresión: Full color en anverso Material: Papel cuché 250 gr. Más barniz UV en anverso y reverso	30.67	1,196.13
TOTAL			\$11,438.06

Nota: (Sin incluir IVA)

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

4.1.- El precio total de la contratación es de **USD\$11,438.06** (Once mil cuatrocientos treinta y ocho con 06/100) dólares de los estados unidos de américa, sin incluir IVA

4.2.- Los pagos del contrato se realizarán con cargos a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante. El pago se realizará: el ciento por ciento (100%) del valor total de la orden de servicio, contra entrega del servicio requerido por la Delegación Provincial Electoral, previo informe de satisfacción del administrador de la orden de servicio, suscripción del acta de recepción definitiva y entrega de la factura. De este pago se descontará cualquier valor a cargo del proveedor adjudicado, por aplicación de multas y demás condiciones de la orden de servicio y de la Ley, dentro del plazo establecido.

4.3.- EL Consejo Nacional Electoral ha realizado los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGO PARCIAL	NUMERO DE FACTURA	FECHA	VALOR CON IVA	ESTADO
		TOTAL		

DETALLE DE LIQUIDACION	
VALOR CONTRATO	
PAGOS	
VALOR RESTANTE DE CONTRATO	

4.4.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

VALOR DEL CONTRATO 15%		\$ 11.438,06
VALOR DEL CONTRATO 0%		\$ 0,00
RELIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		\$ -
TOTAL, CONTRATO RELIQUIDADO		\$ 0,00
IVA 15%		\$ 1.715,71
TOTAL		13.153,77
DEDUCCIONES		(-) \$ 1.477,31
RETENCIÓN IVA (70%)	\$1.201,00	
RETENCIÓN EN LA FUENTE (2%)	\$228,76	
MULTAS	\$ 47,55	
VALOR A PAGAR		\$ 11.676,46

OBSERVACIONES: Se adjunta factura No 001-001-000000564.

CLÁUSULA QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS:

La fecha de inicio: 08 de noviembre de 2024
 La fecha de término: 17 de noviembre de 2024
 Fecha primera entrega contratista: 21 de noviembre de 2024
 Días retraso: 4 días
 Fecha segunda entrega contratista: 22 de noviembre de 2024
 Días retraso: 5 días

El Contratista incumplió con todas sus obligaciones dentro del plazo contractual, existiendo retraso en la prestación de sus servicios, por lo que si le es imputable multa.

CLÁUSULA SEXTA: ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PARCIAL

NO APLICA

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Una vez que el Consejo Nacional Electoral Delegación Provincial Los Ríos recibió todos los servicios solicitados, se puede concluir que, el mismo se ejecutó dentro de los plazos contractuales, ha cubierto todos los requerimientos señalados en los términos de referencia, atendiendo y brindando soluciones a las necesidades y requerimientos institucionales.

CLÁUSULA OCTAVA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN:

La Unidad Requirente, una vez que se ha elaborado el informe de conformidad de servicios suscrito por Ing. Martha Arteaga Yáñez, de fecha 30 del mes de noviembre del año dos mil veinte y cuatro, que ha constatado que los servicios entregados cumplen con todas las especificaciones técnicas constantes en los términos de referencia y demás documentos que sirvieron de base para la contratación; procede a recibir a entera satisfacción los servicios contratados.

Para constancia y fe de lo actuado, las partes suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva, en la ciudad de Babahoyo, al día 30 de noviembre de 2024.

Ing. Martha Arteaga Yáñez
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

GRAFICAS AYERVE C.A.
CONTRATISTA
RUC 1790043479001